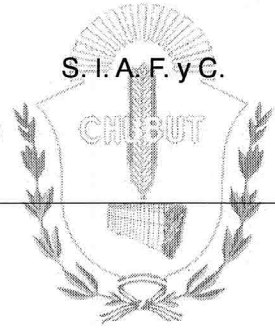




Provincia del Chubut
Ministerio de Desarrollo Humano



Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)

Nº Expediente: 2793/2024-MDH

sobre Preventivo Nº: 533564 ADQ INSUMOS P/TALLER DE HERRERIA DE CENTRO ARTURO ROBERTS

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

RAWSON, 28/11/2024

CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 27 / 24 MDH - FECHA DE APERTURA: 10 / 12 / 24 - HORA: 11:00 hs. - COTIZAR POR SOBRE CERRADO. -

DATOS DEL PROVEEDOR:

Proveedor:

Domicilio:

Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan. Esta contratación se rige por lo dispuesto por la Ley II Nº 76 (Antes Ley 5447 y el Dto. 777/06.)

Sr. TOMÁS RUBÉN REAL

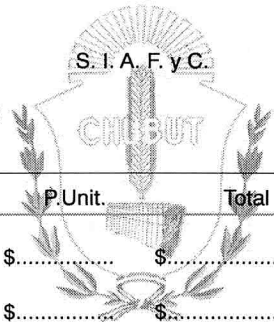
Firma responsable de Cotización
Director General de Administración
Ministerio de Desarrollo Humano

Lugar y Fecha de Apertura será en la: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO, SITA EN LA CALLE VACCHINA 203 - 1ER PISO DE LA CIUDAD DE RAWSON - PROVINCIA DEL CHUBUT (CP 9103) el día 10 / 12 / 24 a las 11:00 hs. COTIZAR POR SOBRE CERRADO. -

Detalle de ITEMS					
Rg	Código	Descripción	Cant.	P.Unit.	Total
001	4.01.029.107	MALLA (uso construccion). MALLA CIMA SE DEBERA COTIZAR MALLA CIMA 50x50 - 1.20x3.00	2	\$.....	\$.....
002	4.01.029.107	MALLA (uso construccion). MALLA CIMA SE DEBERA COTIZAR MALLA CIMA 25x25 - 1.20x3.00	2	\$.....	\$.....
003	4.01.029.107	MALLA (uso construccion). METAL DESPLEGABLE REFORZADO SE DEBERA COTIZAR METAL DESPLEGADO 270 - 30 -30	2	\$.....	\$.....
004	4.01.029.107	MALLA (uso construccion). METAL DESPLEGABLE REFORZADO SE DEBERA COTIZAR METAL DESPLEGADO 620 - 30 - 30	2	\$.....	\$.....
005	4.01.029.038	HIERRO EN PLANCHUELA. de 3/4 x 3/16 x 6 metros SE DEBERA COTIZAR PLANCHUELA 3/4' x 1/8'	2	\$.....	\$.....
006	4.01.029.038	HIERRO EN PLANCHUELA. DE 1" x 3/16 x 6 m SE DEBERA COTIZAR PLANCHUELA 1' x 3/16'	2	\$.....	\$.....
007	4.01.029.038	HIERRO EN PLANCHUELA. DE 1 1/2" x 3/16 x 6 m SE DEBERA COTIZAR PLANCHUELA 1' 1/4x3/8'	2	\$.....	\$.....
008	4.01.029.038	HIERRO EN PLANCHUELA. DE 2" x 1/4" x 6 m. SE DEBERA COTIZAR PLANCHUELA 1' 3/4x3/16'	2	\$.....	\$.....
009	4.01.029.038	HIERRO EN PLANCHUELA. PERFORADA SE DEBERA COTIZAR PLANCHUELA AGUJEREADEADA 1 1/4 x 316 P/REDONDO 1/2 SEPARACION 130mm	5	\$.....	\$.....
010	4.01.029.036	BARRA DE HIERRO. REDONDO COMUN 6 mm SE DEBERA COTIZAR BARRA DE HIERRO REDONDO LISO DE 6mm DIAM	2	\$.....	\$.....
011	4.01.029.036	BARRA DE HIERRO. REDONDO COMUN 8 mm SE DEBERA COTIZAR BARRA DE HIERRO REDONDO LISO DE 8mm DIAM	2	\$.....	\$.....
012	4.01.029.036	BARRA DE HIERRO. REDONDO COMUN 12 mm SE DEBERA COTIZAR BARRA DE HIERRO REDONDO LISO DE 12mm DIAM	2	\$.....	\$.....



Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)



Rg	Código	Descripción	Cant.	P.Unit.	Total
013	4.01.029.036	BARRA DE HIERRO. ANGULO SE DEBERA COTIZAR HIERRO ANGULO 5/8' x 1/8'	2	\$.....	\$.....
014	4.01.029.036	BARRA DE HIERRO. ANGULO SE DEBERA COTIZAR HIERRO ANGULO 7/8' x 1/8'	2	\$.....	\$.....
015	4.01.029.036	BARRA DE HIERRO. ANGULO SE DEBERA COTIZAR HIERRO ANGULO 1' 1/4' x 3/16'	2	\$.....	\$.....
016	4.01.029.036	BARRA DE HIERRO. ANGULO SE DEBERA COTIZAR HIERRO ANGULO 2'1/4' x 3/16'	2	\$.....	\$.....
017	4.01.029.036	BARRA DE HIERRO. PERFIL DOBLE "T" SE DEBERA COTIZAR HIERRO PERFIL T 3/4' x 1/8'	2	\$.....	\$.....
018	4.01.029.036	BARRA DE HIERRO. PERFIL DOBLE "T" SE DEBERA COTIZAR HIERRO PERFIL T 1' 1/2' x 3/16'	2	\$.....	\$.....
019	4.01.023.350	CAÑOS. ESTRUCTURAL Unid. SE DEBERA COTIZAR CAÑO ESTRUCTURAL REDONDO 3/4' x 1.59mm ESPESOR	2	\$.....	\$.....
020	4.01.023.350	CAÑOS. ESTRUCTURAL Unid. SE DEBERA COTIZAR CAÑO ESTRUCTURAL REDONDO 1' x 1.59mm ESPESOR	2	\$.....	\$.....
021	4.01.023.350	CAÑOS. ESTRUCTURAL Unid. SE DEBERA COTIZAR CAÑO ESTRUCTURAL REDONDO 2' x 1.59mm ESPESOR	2	\$.....	\$.....
022	4.01.023.350	CAÑOS. ESTRUCTURAL Unid. SE DEBERA COTIZAR CAÑO ESTRUCTURAL REDONDO 2' 3/4' x 2.5mm ESPESOR	2	\$.....	\$.....
023	4.01.023.350	CAÑOS. ESTRUCTURAL Unid. SE DEBERA COTIZAR CAÑO ESTRUCTURAL CUADRADO 15x15 x 1.25mm ESPESOR	2	\$.....	\$.....
024	4.01.023.350	CAÑOS. ESTRUCTURAL Unid. SE DEBERA COTIZAR CAÑO ESTRUCTURAL CUADRADO 25x25 x 1.25mm ESPESOR	2	\$.....	\$.....
025	4.01.023.350	CAÑOS. ESTRUCTURAL Unid. SE DEBERA COTIZAR CAÑO ESTRUCTURAL CUADRADO 40x40 x 1.25mm ESPESOR	3	\$.....	\$.....
026	4.01.023.350	CAÑOS. ESTRUCTURAL Unid. SE DEBERA COTIZAR CAÑO ESTRUCTURAL CUADRADO 50x50 x 1.25mm ESPESOR	3	\$.....	\$.....
027	4.01.023.350	CAÑOS. ESTRUCTURAL Unid. SE DEBERA COTIZAR CAÑO ESTRUCTURAL CUADRADO 100x100 x 2mm ESPESOR	1	\$.....	\$.....
028	4.01.023.350	CAÑOS. ESTRUCTURAL Unid. SE DEBERA COTIZAR CAÑO ESTRUCTURAL RECTANGULAR 30x20 x 1.59mm ESPESOR	3	\$.....	\$.....
029	4.01.023.350	CAÑOS. ESTRUCTURAL Unid. SE DEBERA COTIZAR CAÑO ESTRUCTURAL RECTANGULAR 50x20 x 1.59mm ESPESOR	3	\$.....	\$.....
030	4.01.023.190	PERFIL . PERFIL C SE DEBERA COTIZAR PERFIL C 80x40x15cm - 2mm ESPESOR	1	\$.....	\$.....
031	4.01.023.190	PERFIL . PERFIL C SE DEBERA COTIZAR PERFIL C 140 x 60 x 20cm - 2mm ESPESOR	1	\$.....	\$.....
032	4.01.029.025	CHAPA DE HIERRO. CHAPA LISA NEGRA SE DEBERA COTIZAR CHAPA LISA Dd 18 DE 1.25 x 1220 x 2440mm	2	\$.....	\$.....
033	4.01.029.025	CHAPA DE HIERRO. CHAPA LISA NEGRA SE DEBERA COTIZAR CHAPA LISA Dd 16 DE 1.60 x 1220 x 2440mm	2	\$.....	\$.....
034	4.01.029.025	CHAPA DE HIERRO. CHAPA ANTIDESLIZANTE SE DEBERA COTIZAR CHAPA ANTIDESLIZANTE SEMILLA DE MELON DE 3 x 1.24 mts x 3.2mm DE ESPESOR	2	\$.....	\$.....
Total:					\$.....

Sr. TOMÁS RUBÉN REAL
Director General de Administración
Ministerio de Desarrollo Humano

La Gestión de Compra y la Declaración Jurada, tendrán que ser firmado en todas sus fojas por el Oferente o su Representante Legal y acreditar el mismo con el Poder Legal del firmante. -

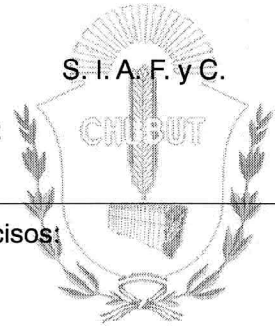
Los Precios ofrecidos se entenderán puesta la mercadería en el centro recreativo ARTURO ROBERTS - CHACRA 2 SEC. 3 CIRC. 2 EJIDO 17 - DE LA CIUDAD DE GAIMAN - PROVINCIA DEL CHUBUT (CP 9103) TELÉFONO: 2804-491500 MAIL: c_arturoroberts@yahoo.com, corriendo los gastos de Embalaje, Flete, Seguro, Carga, Descarga, Acarreo, etc., por cuenta del adjudicatario. -

El Oferente deberá especificar MARCA y Características de los bienes ofrecidos.

Los Precios incluirán el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en carácter de venta a CONSUMIDOR FINAL conforme el certificado de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) cuyo N° es: 30-67049385-3 MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO.



Provincia del Chubut
Ministerio de Desarrollo Humano



**Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)**

El Proponente deberá presentar la siguiente documentación según los siguientes incisos:

- A) Fotocopia del instrumento que demuestra la representatividad legal del firmante.
- B) Certificado de Proveedor del Estado.
- C) Constancia de Inscripción en AFIP actualizado con actividad nacional acorde.
- D) Certificado de Registro de Alimentantes Morosos (RAM), previsto en el Artículo N° 17 de la Ley XIII-22, expedido por el Poder Judicial de la Provincia del Chubut.
- E) Certificado actualizado del Libre Deuda extendido por el Banco del Chubut SA.
- F) Certificación de Cuenta en el Banco del Chubut SA.
- G) Certificado del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Productivo, emitido por el Ministerio de Economía y Crédito Público (Unidad de Recupero y Aplicación de Fondos).
- H) Certificado de Obligaciones Fiscales expedido por la DGR (Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut).

* La documentación solicitada puede ser suplida por el certificado único de SIAFyC (Sistema Integrado de Administración Financiera y Contable), que contenga los datos solicitados actualizados y/o vigentes.

Excepcionalmente y para los casos de la documentación requerida, el Ministerio de Desarrollo Humano podrá intimar al postulante a subsanar la omisión o el error de que se trate, dentro del plazo perentorio de TRES (03) DÍAS HÁBILES contados a partir de su notificación, sólo se requerirá esta información si se considerara que esto no afecta lo sustancial, el desarrollo del proceso en el que se hubieran detectado, ni rompe el pie de igualdad para con el resto de los postulantes. Transcurrido dicho plazo sin que el oferente cumplimente en forma integral con la documentación requerida se procederá a declarar la inadmisibilidad de la oferta.-

* Completar y refrendar el ANEXO I adjunto al presente, de no encontrarse comprendido dentro de las Inhibiciones establecidas en las normas del artículo 102° de la Ley II Nro.76 (Antes 5447), cumplimentando en el mismo domicilio real y legal, siendo requisito que este último se fije en la Provincia del Chubut, sometiéndose expresamente a la Justicia de la misma.

* Todos los casos no previstos en este pliego, como asimismo las sanciones por el incumplimiento de las ofertas y de los contratos, se regirán por el Decreto N° 777 / 06 Reglamento para las Contrataciones de la Ley II N° 76 (antes Ley N° 5447) y sus modificatorios. -

Plazo mantenimiento de oferta: 30 días corridos a partir de la fecha de apertura.

Plazo de pago: 10 días corridos a partir de la fecha de recepción.

Plazo entrega: 10 días corridos a partir de la fecha de notificación.

S. I. A. F. y C.
RUBÉN REAL
Director General de Administración
Ministerio de Desarrollo Humano

.....
Firma del Proveedor



ANEXO I

PROVINCIA DEL CHUBUT

REPARTICION: MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

CONTRATACION: S/ADQ. DE INSUMOS PARA EL TALLER DE HERRERIA DEL CENTRO RECREATIVO ARTURO ROBERTS. -

TRÁMITE: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 27 / 24 MDH

EXPEDIENTE Nº: 2793 / 2024 MDH

LUGAR DE APERTURA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO – CALLE VACCHINA 203 - 1ER PISO ESQ. SARMIENTO – RAWSON (PROVINCIA DEL CHUBUT). -

FECHA DE APERTURA: 10 / 12 / 24

HORA: 11:00

DECLARACION JURADA

Declaro/amos Bajo Juramento no encontrarme/nos comprendido/s dentro de las INHIBICIONES establecidas en el ARTICULO 102º de la LEY II Nº 76 (Ex Ley Nº 5447). -

RAZON SOCIAL / DENOMINACIÓN:

DOMICILIO REAL:

DOMICILIO LEGAL (PCIA. DEL CHUBUT):

TELEFONO:

FAX:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRONICO:

S. TOMAS RUBÉN REAL
Director General de Administración
Ministerio de Desarrollo Humano

.....
LUGAR Y FECHA

.....
FIRMA Y ACLARACION DE FIRMA DEL OFERENTE